

ACTA N° 5 DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES PROPUESTOS PARA CONFORMAR LA TERNA A COMISIONADO SUPLENTE DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SECTOR UNIVERSIDADES.

A las quince horas y cuarenta minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintiuno, en las Instalaciones de la Unidad de Acceso a la Información Pública, ubicada en la primera planta del Edificio A-1, del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, en Centro de Gobierno, de la Ciudad y Departamento de San Salvador. Presentes: Por la Dirección Nacional de Educación Superior, las Licenciadas: Luz de María Martel Sánchez, Ana Enriqueta Peñate de Cabrera y el Licenciado: Rafael Alfonso Ramos Mendez, en su calidad de miembros propietarias y suplente respectivamente; el Licenciado Francisco Javier Rodríguez Varela en su calidad de miembro propietario por la Oficina de Información y Respuesta; la Licenciada Delmy Georgina González en su calidad de miembro propietario por la Dirección de Auditoría Interna; el Licenciado Alfonso Antonio Sánchez Machuca en su calidad de miembro propietario por la Dirección de Asesoría Jurídica. Con el propósito de dar cumplimiento a las funciones establecidas en el Inciso segundo del Artículo sesenta y dos –A, del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública relacionado con el Artículo noventa y uno de la Ley de Procedimientos Administrativos. por lo cual se procede a la discusión un único punto de agenda: 1) Cierre de la etapa de inscripción de postulantes para conformar la terna a Comisionado Suplente por parte de las Universidades; 2) Ratificación de Registro de Entidades Electoras para elección de la terna a Comisionado Propietario; 3) Verificación de la documentación presentada por las entidades que atendieron la convocatoria, de los postulantes propuestos. Verificado el quórum de asistencia de los miembros de la Comisión, se procede al desarrollo de la agenda, dando inicio con el Punto Número Uno: Habiendo precluido el plazo para que las entidades proponentes presentaran la documentación correspondiente que acredite su interés, personería y postulantes a Comisionado Suplente sector Universidades, la suscrita Comisión, de conformidad al Art. 66 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública procede al cierre del periodo de inscripción ya relacionado. 2) Se ratifica la inscripción como entidades electoras a cuatro universidades, siendo las siguientes: Universidad Francisco Gavidia, Universidad Albert Einstein, Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer y Universidad de Oriente. 3) Se recibió la documentación presentada por tres postulantes: 1) Sergio Mauricio Palacios Araujo, a quien, el Consejo Superior Universitario en la sesión 24-2021 del dieciséis de junio de del corriente año, según acuerdo Número: 2.2, designó

como candidato a representante de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, presentando toda la documentación requerida en los Arts. 54 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 65-A de su reglamento; 2) Jaime Roberto Cárcamo Velásquez, a quien, el Consejo Superior Universitario en la sesión ordinaria del catorce de abril de 2021, según punto doce del acta 01.2021, designó como candidato a representante de la Universidad Albert Einstein, quien solicitó que de conformidad a lo establecido en el inciso segundo del Art. 4 de la Ley de Procedimientos Administrativos, se agreguen al presente expediente administrativo los documentos que habían sido presentados con anterioridad como lo son su currículum y atestados y toda la documentación requerida en los Arts. 54 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 65-A de su reglamento; 3) Jonathan Ernesto Bonilla Romero, a quien, el Consejo Superior Universitario en la sesión ordinaria del seis de julio de 2021, según acuerdo No. 12.2 de acta número ochocientos ochenta y ocho designó como candidato a representante propietario de la Universidad de Oriente, quien presentó toda la documentación requerida en los Arts. 54 de la Ley de Acceso a la Información Pública y artículo 65-A de su reglamento. Con la documentación presentada, la Comisión por unanimidad ACUERDA: 1) Tener por cerrada el periodo de inscripción de candidatos para conformar la terna a Comisionado Suplente del Instituto de Acceso a la Información Pública, sector Universidades; 2) Ratificar a las cuatro entidades electoras citadas en el cuerpo de la presente Acta; 3) Ratificar la participación del Licenciado Sergio Mauricio Palacios Araujo por parte de la Universidad Salvadoreña Alberto Masferrer, al Licenciado Jaime Roberto Cárcamo Velásquez por parte de la Universidad Albert Einstein y Jonathan Ernesto Bonilla Romero por parte de la Universidad de Oriente; 4) Declarar iniciado del periodo del proceso de impugnación del veinte al veintiséis de julio de 2021 y el periodo de alegatos del veintisiete al veintinueve de julio de 2021, según el Art. 66-A del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública; 5) Publíquese por medio del Portal del MINEDUCYT el nombre de los candidatos inscritos; 6) Habiendo procurado todos los actos necesarios para llevar a cabo la inscripción de candidatos para conformar la terna a Comisionados Suplente por parte del sector Universidades para el Instituto de Acceso a la Información Pública, y realizada la Convocatoria para el desarrollo de la Asamblea General, tal como fue publicado en los Diarios El Mundo y El Salvador el día seis de julio de dos mil veintiuno Convócase para la celebración de la misma a las nueve horas y treinta minutos del día treinta del mes de julio de 2021, para lo cual Notifíquese a los participantes vía correo electrónico de conformidad a lo establecido en el Art. 81 de la Ley de Procedimientos Administrativos. Agréguese la presente Acta al Expediente Administrativo formado, de conformidad a lo establecido en el

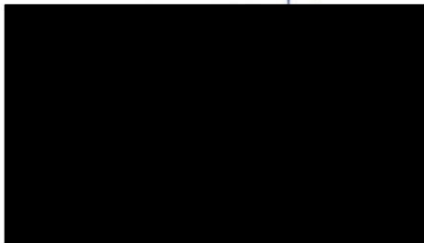
Artículo ocho de la Ley de Procedimientos Administrativos. - Sin nada más que hacer constar se cierra la presente Acta a las dieciséis horas y cincuenta minutos del día diecinueve de julio de dos mil veintiuno y para constancia firmamos los presentes.



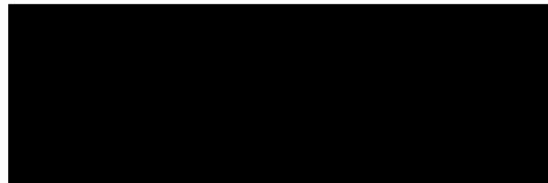
Luz de María Martel de Sanchez
Dirección Nacional de Educación
Superior



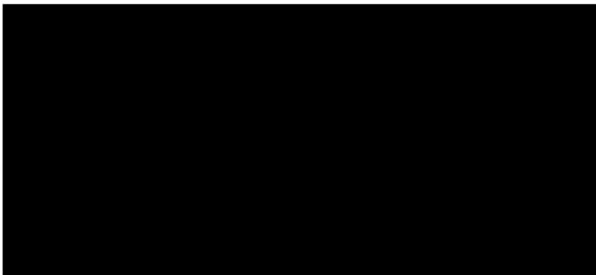
Ana Enriqueta Peñate de Cabrera
Dirección Nacional de Educación
Superior



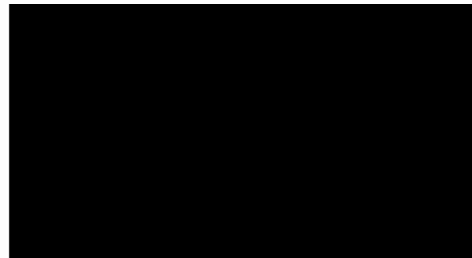
Rafael Alfonso Ramos Méndez
Dirección Nacional de Educación
Superior



Francisco Javier Rodríguez Varela
Oficina de Información y Respuesta



Delmy Georgina González
Dirección de Auditoría Interna



Alfonso Antonio Sánchez Machuca
Dirección Nacional de Asesoría Jurídica